

LOS RAYOS X

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:

❖❖ **Director: Abelardo Díaz Chinchilla** ❖❖

Calle BARRIE, número 28.

¡Guerra á los usureros!

No cabe duda que para librar á Cádiz de esa legión de egoistas usureros, hay que perseguirlos en el Juzgado de Instrucción y en Hacienda para que no se burlen de la ley; pues á pesar de que estos inquisidores escogen los sitios ocultos donde nadie observen, el dinero que entrega el prestador y lo que firma el prestatario (ó bien sea verdugo y víctima), muy bien puede hacerse aplicar el artículo 5.º de la ley, que por iniciativa del gran jurisconsulto Sr. Azcárate se dictó, para los que se le probaran que habían ejecutado más de tres operaciones de préstamos; pues al ser condenado los que figuran de pantalla y que muy bien puede en algunos casos hasta probársele la estafa, será remedio eficaz para que ninguno se amolde á servir por un mísero mendrugo, á esos vampiros que logran por ese medio repulsivo enriquecerse en breves años y que no sabemos por qué medios pudiera probarnos el capital creado.

La Redacción de este periódico está á disposición de cuantas víctimas de esas aves de rapiña nos necesiten, ofreciéndonos desinteresadamente como hombres buenos, para acompañarles en los juicios verbales que se susciten, y así acumularemos pruebas hasta extirpar esa raza sin conciencia, que merman los jornales de pobres obreros y el escaso sueldo de modestos empleados, perseguidos á la hora del cobro, en las puertas de los talleres, y en las de las oficinas públicas, amenazándoles con los embargos si no cumplen estrictamente con lo firmado en un documento leonino, que como antes expresamos, bien pudiera probarse que no pertenece al que va suscrito y que moralmente se desprende, que se efectúa el préstamo con un interés alzado incalculable.

¿Y los recibitos que entregan esos señores á cuenta de mayor cantidad? De Derechos Reales no hay nada que hablar.

Esperamos se nos presente la primera ocasión de demostrarles á esos prestamistas, que tienen que tener más conciencia, y que no se puede burlar tan fácilmente la ley, confiados en la irresponsabilidad en que se colocan.

El Banco Agrícola en Guinea

Van pasando los años desde que por azares de la suerte ó por desaciertos de la diplomacia, hubo de suprimirse el Ministerio de Ultramar, falto de objeto en que ejercer sus funciones, quedando relegadas las cuestiones ultramarinas á una modesta sección del Ministerio de Estado, que ha prestado sin embargo relevantes servicios al País.

Poco tiempo después de la supresión, en Junio de 1900, se celebraba en París el tratado por el que nuestra buena amiga la República francesa, condolidada á no dudar de la situación desairada en que quedaba la Nación que más vasto imperio había tenido en mejores tiempos, quiso darla una prueba de su legendaria caballerosidad y sacudiendo el polvo al expediente de nuestras reivindicaciones africanas, nos reconoció en los desiertos del Sahara el derecho á 200 de los 700 mil kilómetros cuadrados que reclamábamos apoyados en texto que no fueron atendidos, y á 26 de los 200 mil que nos correspondían en el Golfo de Guinea.

Con estas migajas del gran festín africano, amén de los mendrugos negros y endurecidos del Rif, que nos toca reblandecer para que otros los saboreen, volvemos á entrar en funciones coloniales y á tener algún campo abonado en que emplear nuestras iniciativas industriales y mercantiles.

Las riquezas naturales que encierran los territorios insulares y continentales de Guinea, se ofrecen espléndidas á quien quiera tomarse el trabajo de tender las manos para cogerlas.

La tierra virgen y exuberante de elementos de producción, espera solo la siembra de la semilla para producir los más ricos y variados productos de las zonas tropicales, cuyo valor centuplica al de las cosechas que nos son conocidas en Europa.

Las impenetrables selvas del continente africano, encierran millones de colosales troncos que poco á poco van extrayendo los extranjeros, para volvérnoslos á vender en Marsella y en Hamburgo á precios elevados, cuando los podemos obtener á precio ínfimo en el punto de origen.

Poseemos en el golfo una isla calificada de perla, como aquella otra de las Antillas que nunca supimos apreciar en su justa valía, y como aquella esperamos á que un día dejemos tal vez de tenerla, para apreciarla en cuanto vale. Con 2000 kilómetros superficiales, rinde menos que la décima parte que la isla de San Thomé, que tiene aproximadamente la tercera parte de aquella extensión.

Nuestras posesiones africanas padecen de anemia, vegetan infecundas por falta de iniciativas particulares, por sobra de apatía en los Gobiernos y á veces por desconocimiento ú olvido de sus verdaderas necesidades.

Cada año el Ministerio de Estado, cumpliendo con su deber reglamentario, presenta á las Cortes una extensa y bien redactada memoria del estado de las posesiones africanas, de las obras y mejoras en ellas verificadas y de cuanto la experiencia aconseja realizar en lo futuro.

Y las mejoras van realizándose

paula inamente, gracias á los desvelos de la benemérita Sección Colonial, única que verdaderamente conoce los asuntos de Guinea de los que el país no ha llegado á enterarse todavía.

Hace tres años que en el presupuesto de las posesiones africanas aparece una partida de 150.000 pesetas con destino á la subvención del 5% de interés al capital de 3.000.000 de pesetas para la creación de un Banco agrícola, cuya institución reclama con urgencia el país en masa. La existencia de esa partida es ó parece ser, prueba evidente de que la creación del Banco depende exclusivamente de que haya quien se halle dispuesto á emplear el capital en su constitución; pues otra cosa sería impropia de la seriedad del Gobierno y de la Nación.

Es más; en la memoria publicada por el Ministro de Estado señor García Prieto á las Cortes en 28 de Noviembre de 1910, aparecen los párrafos textuales siguientes: «Es preciso, es urgente prestar auxilio á los allí establecidos grandes ó pequeños... Trátase en su mayor parte de nacionales que allí han invertido sus ahorros, que allí han sacrificado su salud, que allí están dejando girones de su existencia... Vamos cuanto antes á la creación de una entidad bancaria que los salve de la usura, que les facilite elementos para desenvolverse y crecer».

El mismo hombre público, en la Memoria del año siguiente, al enumerar las necesidades de aquellas colonias, deja de mencionar la de la entidad bancaria que en la anterior citaba como urgente en grado sumo, lo cual da á entender que había quedado satisfecha tal necesidad y que los nacionales que allí tenían comprometida su existencia, se hallaban ya á cubierto de las asechanzas de la usura.

Pues bien; para asombro de cuantos esto lean, después de figurar por tres años consecutivos la consignación en los presupuestos de la Nación, del interés del capital del Banco, cuando se ha presentado quien pretenda le sea adjudicado, resulta que no es posible entrar en tratos porque las bases del Banco están por aprobar y hasta por confeccionar.

¿Será necesario que comentemos una enormidad semejante? Cuando un tendero anuncia la venta de algún artículo, es rudimentario y racional que cuente con el artículo anunciado. Lo contrario sería cuando menos, una informalidad ya que no un engaño al público, que apedrearía los cristales de la tienda.

Pues el Gobierno español anunció la creación de un Banco, le pone precio, y cuando se presenta el comprador, le dice que las bases de la constitución del Banco están por hacer.

Esta es la manera que el señor García Prieto tuvo de atender á la necesidad urgente de salvar de las garras de la usura á los nacionales que agnizan en las posesiones de la Guinea.

Limitémonos por hoy á meditar sobre la grave responsabilidad que representa para quienes puedan evitarlo, esa masa de pequeños esfuerzos sacrificados á la inercia gubernamental, esa suma de modestos propietarios arruinados por la usura que se lanzaron á la atrevida empresa de colonizar tierras desconocidas y consideradas como insanas y mortíferas, confiando en el apoyo que desde las alturas se les ofrecía y que otras naciones tenidas como insignificantes han sabido derramar á manos llenas sobre sus nacionales proporcionándoles todos los elementos necesarios para el éxito de sus importantes y patrióticas empresas.

Otro día nos ocuparemos de la necesidad del Banco reconocida por el Ministro y de los grandes servicios que está llamado á prestar á nuestras posesiones africanas no solo en su beneficio exclusivo, sino en el toda la nación española.

J. MAS YEBRA.

En la calle

—¡Señor, una limosnita!

Soy un pobre jornalero sin trabajo, con esposa y con cinco pequeñuelos. A la limosna humillante recurro porque no puedo pasar por otro camino, ¡precisamente por eso!

—Perdone por Dios hermano. Yo estoy sin familia, pero si usted tiene cinco hijos, yo cinco sirvientes tengo. Los negocios no andan firmes, fugitivo está el dinero, y mis gastos, que son muchos, exceden á mis ingresos. No me es dable socorrerle.

—¡Ah, señor! Le compadezco. Si usted quiere, le permito que se coloque en mi puesto para que así solicite, el auxilio de los buenos.

«¡Señores, una limosna á este pobre caballero que tiene cinco criados y no puede mantenerlos!»

ALVARO ORTIZ.

Cháchara

Náuseas nos causan cuando pasan por nuestro lado los rapaces de los freidores, conduciendo en espueñas que apesantan á podrido, el pescado que ha de servir para la venta en dichos establecimientos.

Después de la campaña que emprendimos en números anteriores, algunos se proveyeron de carros para la conducción del expresado artículo; pero

entendemos que éstos deben de estar forrados de zinc, sino se efectúa el baldeo consiguiente en ellos todos los días.

¿Qué hacen esos veterinarios que no giran una visita por esas freidurías, y observan en qué condiciones expenden la bastina, artículo éste de gran consumo en los barrios extremos por la clase menesterosa?

¿Y al personal que se utiliza en estas faenas, no se le puede exigir más higiene?

¿Están en condiciones esta clase de establecimientos para poder pernoctar en ellos la dependencia?

A los Sres. Inspectores de Sanidad llamamos la atención sobre este último extremo.

Y ya que nos ocupamos de las freidurías de pescado, bien pudiera remediarse que en una vía principalísima, como es la antigua del Veedor, se ordenara por quien corresponda, colocara la caja de humo en forma que no saliera éste á dicha vía, para evitar molestia á los transeuntes y demás vecinos allí instalados.

Para muestra, basta fijarse en las repisas de los huecos de la finca donde está situado el freidor, y se verá lo que es gloria.

Se nos asegura que en la pasada quincena, al pago de los empleados de Consumos en la oficina la Central, instalada en la calle Isaac Peral, estuvo un sujeto largo tiempo interrumpiendo la vía pública, haciendo cobro de préstamos, caso que no debe tolerarse por los agentes de la autoridad; pues las discusiones son continuas y las protestas del público que las presencia, más.

¿Puede ejercerse esa clase de industria en público, por los interesados ó dependientes sin abonar tributo?

Pues se nos dice, que el próximo cobro lo ejecutará en una de las casapuestas próximas.

Siguen siendo generales las protestas del público y de los industriales instalados en el Muelle, por el cernido que se hace del carbón al aire libre en los depósitos de los Sres. Martín y Cobos, próximo á la Estación del ferrocarril.

Nosotros creemos que caso de repetirse esas faltas, deben tomarse medidas enérgicas por parte de la Alcaldía, sin contemplaciones de ningún género; pues estas medidas en nada le resta las simpatías de que pueda gozar tan digna autoridad.

El tratado con Portugal

El pescado y las sales. — Instancia del señor Alcalde. — Gestiones de éste.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de Cádiz, y en su nombre y por su acuerdo el Alcalde por S. M. que suscribe, á V. E. respetuosamente exponen:

Que en estos momentos en que las altas partes contratantes se ocupan en los tratados existentes entre España y Portugal, la municipalización gaditana no puede ni debe sustraerse al movimiento general iniciado por los centros todos de la región, en defensa de los intereses de, que una larga práctica ha demostrado cuánto se perjudicarían con una prórroga en las reglas establecidas, primero en 1896,

y subsistentes hasta el momento actual, que es de todo punto decisivo y transcendental.

No se detallarán y argumentarán extensamente en esta instancia aquellos perjuicios, por haberlo hecho diversas entidades. Ya los cosecheros de sales han expuesto, cómo produciendo Portugal en sus salinas cantidad muy superior al consumo de sus mercados, teniendo un mínimo gasto inicial y tarifas reducidas en los transportes ferroviarios, la franquicia con que se introduce el artículo por tierra, arruina la industria española reducida á una tercera parte de lo que ésta pudiera expender.

Ya la Liga Marítima ha explicado, cómo igual introducción en cuanto al pescado fresco ó en conserva, anula á varias empresas establecidas en el puerto de Cádiz para introducción y abaratamiento de la mercancía; haciéndose imposible la competencia con que explotan los ricos pesqueros marroquíes y pravistos de guías portuguesas, ó llevando su pesca á la frontera, no dejan margen á las navas españolas para igualdad de explotación.

Ya se ha pedido que las sales de Portugal paguen 40 pesetas 40 céntimos por cada 100 kilogramos á su introducción por mar ó por tierra; y el pescado 24 pesetas los 100 kilos, ó sea iguales derechos que los demás productos extranjeros de igual clase.

Expuesto con sólidos argumentos por muchos reclamantes cuanto someramente queda indicado, el Ayuntamiento de Cádiz, defensor siempre de los intereses de sus administrados y aun de los demás pueblos de la provincia, pues á ello le excita la capitanía que ostenta, dá aquí por reproducido cuanto lógica y luminosamente se ha elevado á V. E. por los que intervienen en este asunto, y le *suplica* se sirva acordar como en el cuerpo de este escrito queda solicitado, negándose á toda prórroga de las aludidas y actuales reglas; instando los derechos que se expresaron así será digno de la alta justificación de vuestre cencia.

Cádiz para Madrid á 9 de Septiembre de 1913. — Excmo. Sr., *Ramón Rivas*.

El Alcalde señor Rivas ha enviado la siguiente carta á los Senadores por esta provincia y Diputados por la circunscripción de Cádiz.

9 de Septiembre de 1913.

Excmo. Sr.:

Mi distinguido amigo.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento secundar los trabajos que esta Liga Marítima y otras entidades han iniciado en favor de que no sea un hecho la prórroga del actual Tratado de Comercio con Portugal, que tanto benefició al de esta Nación, con manifiesto perjuicio de la región gaditana, en lo que con las industrias salineras y pesqueras se relaciona, con esta fecha dirige el Alcalde que suscribe, instancia al Excmo. Sr. Ministro de Estado en apoyo de tales trabajos, sobre los que y en cumplimiento del mismo acuerdo capitular, me permito interesarle su valiosa gestión.

No estimando necesario encarecerle la importancia de este particular,

por serle harto conocido que la principal vida de parte de esta región depende de aquella industria, me veo relevado de ello, y si aprovecha la ocasión para reiterarle su siempre incondicional afecto y consideración más distinguida de su afmo. s. s. que besa su mano,

Ramón Rivas.

Rafaelillo sin miedo

Aconteció lo que voy á relatar, allá por los años de Mariscastaña, cuando la pintoresca sierra cordobesa era patrimonio casi exclusivo de la bandolería andante, y teatro, por ende, de aquellas escenas mitad canalleas, mitad románticas, que más tarde inmortalizó nuestra musa popular en esos romances de á cero cinco ejemplar, con orla negra y caprichosos fotográficos.

Era peligroso en aquel entonces pasear por las afueras de Córdoba; peligrosísimo el aventurarse á subir hasta las Ermitas, y una temeridad rayana en locura, en hacer excursiones por aquellos montes de Dios, ó el aproximarse á la sombría cuesta de la Traición, callejón tortuoso y endemoniado, donde á buen decir, tenían establecido su cuartel general aquellos Amadices de manta, trabuco, redo do calañés y ásperas patillas.

Tan arriesgadas eran estas excursiones, que muchos extranjeros, que después de admirar á la Córdoba monumental quisieron admirar también la exuberante vegetación de aquella sierra, en la que hasta las piedras dan flores, regresaron á la ciudad mohinos y cabizbajos; sin otra indumentaria que el traje paradisíaco que la experta mano del Sumo Hacedor confeccionó al panolí del primer hombre.

Así están las cosas, cuando una mañana apareció á la puerta de una casucha de la calle de Gondomar un cartelón de no escaso tamaño, que contenía el letrero siguiente:

Rafaé sin miedo
Hintépete i cicerón de la Catedral
Sa compañía ha las ermitas
o aonde sea men e-té sinaprensión denguna.

Mister Pilhy, un pintorcete inglés que lleva varios meses en Córdoba estudiando las costumbres andaluzas, y que deseaba á todo trance encontrar un hombre animoso, que le acompañara á merodear por la sierra para ver de cerca á los decantados bandoleros, saltó de alegría al descifrar el intrincado anuncio, y acto seguido, con toda clase de respetos, hizo pasar su tarjeta al valiente Rafaelillo.

Era éste un moeetón no muy alto, pero musculoso y fornido; vestía con pulcritud el traje de la época, y en su cabeza altanera y gallarda, rivalizaban en brilleza negrura los rasgados ojos, la cuadrada patilla y el airoso calañés.

—Es usted el valiente?—preguntó en chapurreado castellano, Mister Pilhy á Rafaelillo.

—Zi, zeñó, don Pilili—repuso el pinturero cordobés, leyendo y traduciendo á su antojo el apellido de Mister Pilhy.

—¿Y usted se compromete á acompañarme á lo más intrincado de la sierra?

—Un servidor d'osté le acompaña

jasta er fin der mundo, sin temerle á naide, ¿osté zentera? No ha nasío atavia un hombre que jaga temblá al hijo de mi madre, ¿ze vasté enterando? Y esto, como dijo el otro, prueba al canto, se convence osté en cuantito le dé la gana.

—Pues ahorra mismo,—añadió el inglés.

—¿Ahorra mismo?—repitió Rafaelillo dando un paso atrás y clavando sus ojos en los de Mister Pilhy, como dudando de aquella inusitada prontitud.—¿Y qué tengo que jasé pa demostrarle asté que no he conocido er miedo en mi arrastrá vida?

—Venir con migo á pasear un rato por las afueras.

—Poyá estamos andando.

—Usted irá delante

—Zi, zeñó.

—Pero no ha de volver la cara ni una sola vez.

—No, zeñó.

—Porque si la vuelve, será confesar que siente miedo.

—Ya puede jundirse to Córdoba sin que yo mire, ni tan siquiera de reojo.

—¡Ea!, Pues vamos.

—¿Pa onde tiro?

—Para donde usted quiera.

Y Rafaelillo, un tanto preocupado, pero contoneándose más que nunca echó á andar en dirección al campo, seguido del grave y estirado Mister Pilhy.

A medida que se alejaban de la población, aumentaban las cavilaciones del cordobés.

—¿Estará loco ese tio?—pensaba.—¿Querrá llevarme á la fuente é la Raja sin una jerramienta ensima, pa que mos jagan cachitos de un trabucaso.

Caminaba ensimismado en estas reflexiones, cuando sonó á su espalda el estampido de una detonación y una silbante bala arrancó de su flamante marsellés un trozo de codera.

—¡Me jago tiestos...!—exclamó Rafaelillo —palideciendo y llevándose ambas manos al estómago, como si este, y no la codera del marsellés, hubiera sufrido las consecuencias del disparo.—¿Zel'habrá escapao er tiro á ese gachó: ó lo habrá jecho pa probarme? ¡Mardita zea la yesca! ¡Por el canto de un deo no me'ha jecho jarina! No; po si ha sio prabatura, ze quea con las ganas, porque yo no güervo la cara ni pa pedí una tacita é tila, y eso que me está haciendo mucha farta pa los niervos.

Y apretándose aún más el estómago y sudando copiosamente, más que por el calor de primavera, por el desasosiego de su espíritu y por cierto malestar que atormentaba su cuerpo, continuó Rafaelillo su paseo con andar inseguro.

Ni veinte metro llevaría adelante escuchó una nneva detonación y sintió que la bala le atravesaba nada menos que el calañés.

—¡San Rafael bendito!—exclamó loco de terror—¡Que me jazen cisco!

Y aunque tuvo intenciones de correr y hasta pedir auxilio, se contuvo y ni aún siquiera ladeó la cabeza.

—¡Basta!—dijo mister Pilhy deteniéndose,—está usted probado.

—¡Gracias á Dios!—pensó Rafaelillo, volviendo la cara y pugnando por sonreír, sin que le saliera la sonrisa.

—Es usted un valiente y desde ahora le tomo á mi servicio; usted me acompañará en cuantas excursiones realice.

—Con mucho gusto, zi zeñó; pero no ha de jasé osté locuras, porque, la verdá, la faenita que ha jecho osté conmigo no es muy de cuerdo.

Y miraba con tristeza su marsellés roto y su calañés agujereado.

—¡Bah! No se apure por tales pequeñeces; esos detalles corren de mi cuenta, repuso el inglés.—Tome usted estas dos libras para que se compre un marsellés, y esta otra para que adquiera un nuevo sombrero—y colocó sobre la abierta mano de Rafaelillo tres sonoros libras esterlinas.—Yo sé hacer justicia, y lo que deterioro lo pago.

—Pos entonses.

—¿Qué?

—Va usted á tené quo echá otra libria, on Pilili.

—¿Para qué?

—Pa... pa mercarme otros casoniyos blancos.

P. MUÑOZ SECA.

Notas taurinas

Por *El Liberal* hemos tenido conocimiento de la entrevista que tuvo Don Modesto con Ricardo Torres (*Bombita*), en la cual expuso el popular diestro de Tomares, que tenía resuelto torear su última corrida el 19 de Octubre, á beneficio del Montepío taurino en la plaza de la Corte, y después cortarse la coleta.

Bombita funda su decisión en que el público se le muestra hostil, exigiéndole ahora más que nunca, y que se marcha dolorido por conservar gran afición al toreo y creerse con suficientes facultades para luchar con los toros.

Nosotros entendemos que á Ricardo lo que le ocurre es lo siguiente, sin pretender escatimar méritos al citado lidiador; pues sabido es, que éste supo escalar uno de los primeros puestos de la torería actual, y ha sabido conservarlo contra viento y marea; también es sabido que logró encumbrarse sin grandes esfuerzos, puesto que en aquella época, el único competidor que tuvo, fué *Machaquito*; y ni *Machaquito* le hacía sombra á *Bombita*, ni éste al diestro cordobés, por ser dos espadas de diferente estilo, y por lo tanto, el de Córdoba con su especial manera de matar toros, y el de Tomares con su toreo fino y elegante, eran las dos figuras colocadas en la cúspide sin que ni uno ni otro se estorbaran.

Surgió después Rafael Gómez (*Gallito*), que si bien no mata con el arresto y valentía que *Machaco*, en cambio es un torero inconmensurable, y ya los públicos se dividieron y se formaron los partidos, llegando Rafael á nivelarse con *Bombita*, que hasta entonces había permececido solo, y por si esto era poco, aparece luego *Joselito*, que á pasos agigantados, comienza á abrirse paso, consiguiendo en poco tiempo ocupar su puesto al lado de *Bombita* y su hermano Rafael, y es lo que dirá Ricardo: ya habemos mucho y si se confirma lo de Belmonte, yo me voy antes que... venga otro.

Hemos leído con sorpresa en un pe-

riódico local, que el exdiestro Luis Mazzantini, piensa reanudar su arriesgada profesión en la temporada venidera; deseámosle que al volver á las lides taurinas, obtenga tanto éxito como en sus buenos tiempos; pero abrigamos el temor que así no suceda, porque cincuenta y siete años pesan un poco, y los toros meses más meses menos, tienen hoy la misma edad que cuando Mazzantini estaba en la plenitud de sus facultades portentosas, y además, que en esto de los toros no existen billetes de ida y vuelta.

En la corrida celebrada el 31 del pasado Agosto en el Puerto de Santa María, sin saber cómo ni cuándo, resultó lesionado el espada Gaona, retirándose del ruedo durante la lidia del primer toro. Se dijo que había sufrido una herida en el vientre producida con la puya de una garrocha; es de suponer que no sería de mucha importancia, puesto que no le impidió tomar el tren y á los dos días de esto, torear en Palencia. Resulta muy cómodo eso de cobrar solamente por hacer el paseo. ¡Vaya un *fresvo* que es á el torero mexicano! ¡Y parece bobo el *relamio*!

La corrida que se estaba organizando para celebrarse en nuestro circo el 11, fracasó. No podía por menos que suceder así; en Cádiz hace ya mucho tiempo que no se cuaja una buena combinación de toros y toreros; aquí unas veces por pitos y otras por flautas, estamos condenados á no ver más que *mamarrachos* y *mojigangas*.

Anécdota

Fué Juan Pastor (*El Barbero*), en cuanto á torero, una medianía, no pasando de la categoría de segunda nota, figurando muy principalmente como media espada de Juan León.

Pero en cuanto á hombre de humor y bromista, era el diestro sevillano especialísimo, contándose de él un sin número de ocurrencias algunas serias y de compromiso, todo debido á su genialidad y carácter.

Entre ellas hemos preferido dar á conocer el siguiente caso: Encontrábase Pastor en Madrid, hospedado en una fonda, interin no concluía su contrato con la empresa de dicha plaza; en la misma estaban en calidad de huéspedes, varios jóvenes estudiantes, gente alegre y divertida, que queriendo celebrar el triunfo de un compañero en los exámenes, decidieron festejarse con un banquete.

Cuando la mesa estaba preparada y ellos dispuestos á sentarse, quedaron sorprendidos ante la presencia de Juan Pastor (extraño para ellos) que con un ¡buenas tardes zeñores! ocupó la presidencia.

Los jóvenes se miraban unos á otros, sin saber á que atribuir aquel descaro y cinismo del torero; el que á medida que iban desfilando los manjares, se servía él primero, y por lo tanto, lo mejor.

El Barbero había caído allí como una bomba, y ésta debía estallar y estalló. Cuando el camarero se presentó con una fuente y en ella una magnífica ave, Pastor, provisto de trinchante y cuchillo á guisa de espada y muleta se disponía á entrar á matar, en cuyo momento, los concurrentes no pudie-

Banco de Cartagena

Caja de AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Saldo anterior | Ptas 15.017.312'92 |
| Imposiciones durante la semana | 582.482'90 |
| Suma | 15.599.795'82 |
| Reintegros | 587.392'86 |
| Saldo | 15.012.402'96 |

Cádiz 11 de Septiembre de 1913.

Horas de caja, de 10 á 4

ron contenerse más y en actitud amenazadora le increparon, diciéndole uno de ellos: «Caballero hasta aquí hemos estado aguantando su insolencia, y no permitimos que esto se prolongue por más tiempo; así es, que lo que usted haga con el ave, vamos á hacer con usted, y todos empuñaban el que un cuchillo, el que un tenedor.»

El torero lejos de inmutarse con la mayor sangre fría: «Por eso no hay que enfaarse, ustedes están dispuestos á hacer con mígo lo que yo haga con el ave. ¿No es cierto? ¡Sí! todos á una voz contestaron. Bueno: pues fijarse. Pastor se levantó é introdujo el dedo meñique en la parte *póstuma* del condimentado animalito, llevóselo luego á la boca y le chupó; terminada esta operación adoptó una postura horizontal, y dijo á los comensales: «Zeñores, cuando ustedes gusten.»

Mal lo hubiese pasado Pastor de no presentarse el dueño de la fonda y convencer á los estudiantes, que todo era una broma.

La fiesta terminó en medio de la mayor alegría, derrochándose el vino costeándolo todo el improvisado presidente.

D. SENSATO.

NOTAS EN CARTERA

Damos nuestra enhorabuena al Decano del Cuerpo Médico Municipal Dr. D. Antonio Torre, por la propuesta de la Colectividad para que le sea concedida la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia por los servicios prestados á la humanidad en el transcurso de su profesión.

Llamamos la atención del digno Jefe de esta Administración Principal de Correos sobre las frecuentes quejas que tenemos de nuestros suscriptores de fuera, que no reciben los periódicos que les enviamos, y que esperamos sea subsanada en lo sucesivo.

La Asociación de Maquinistas Navales en Junta extraordinaria ha designado por mayoría de votos la siguiente Directiva:

Presidente, D. Manuel Andrades Narraño; Vicepresidente, Don Eduardo Sanjuan Caijusla; Contador, D. Eme-terio Dorado Rozzano; Tesorero, Don Antonio Fabión Faiquel; Secretario, D. Alejandro Millán García; y Vocales, D. Manuel Martos, D. José María

Terry, D. Mariano Rendón Sarven y D. Agustín Romero Camelo.

Nuestra enhorabuena por tan acertada elección.

Han causado gran efecto las órdenes enérgicas dadas á la Guardia Municipal por el Sr. Alcalde é Inspector de la fuerza D. Amado García Bourlié para, que terminen los apedreos en el Campo del Sur, espectáculo inaudito que no debe repetirse en una población culta como la nuestra.

Nos ruegan llamemos la atención de quienes corresponda y se evite coloquen toldos provisionales de sacos viejos en puestos de frutas y hortalizas diseminados en varias de las calles de la población y que por el buen ornato debe de prohibirseles.

No dejar de probad el selecto

Café helado

que se expende en la tienda de LA TORRE.

ABACERIA

“La Vizcaina“

Isabel II, núm. 3.-Cádiz

“EL ISTMO“

VENTA DE CUERDAS DE GUITARRAS Y DE VIOLINES Barrié, 28 y Javier de Burgos

Imprenta LA UNION

Tarjetas de visita

desde UNA peseta el 100.

En el antiguo establecimiento LA COVADONGA (Nuevo Rincón), se expende el mejor café y el más económico.

CALLE DE PLOCIA

No dejar de pedir los excelentes aguardientes Anis del *Clavel* y de los *Angeles*.

Imp. LA UNION, F. Fontecha. 4: Cádiz

San Rafael

Despacho de Pescado Fresco

Valverde, 16

Higiene, Limpieza Garantía y Precios Módicos.

Horas de venta: De 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Se sirven pedidos á domicilio.

Disponible

Grandes Almacenes

DE VIVERES

Coloniales y Ultramarinos

D. S.

EMILIO PORTAS Y C.^A

COBOS, 6.-CÁDIZ

LOS RAYOS X

● Periódico Independiente. — Oficinas: Calle Barrié, número 23. ●

Director: Abelardo Díaz Chinchilla

Precios de Suscripción. — En Cádiz, un mes, 1 pta. — Fuera, trimestre 3'75

Anuncios, reclamos y remitidos, á precios convencionales

Hotel Victoria

Calle Isaac Peral, números 11 y 13

50 habitaciones. — Cuartos de baño. — Alumbrado eléctrico en todo el edificio.

Propietario: Andrés Blalester

Compañía de Vapores Correos DE AFRICA

NUEVO SERVICIO DESDE EL LUNES 6 DE AGOSTO ENTRE Cádiz, Tánger, Algeciras, Gibraltar y Ceuta

Por los magníficos vapores de gran marcha y de lujo de la expresada Compañía.

SALIDA DE CADIZ para TANGER y ALGECIRAS los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado de cada semana, á las 7 de la mañana.

SALIDAS DE CADIZ para GIBRALTAR con escala en Tánger y Algeciras los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.

SALIDAS DE CADIZ para CEUTA con escala en Tánger y Algeciras, los jueves á las 7 de la mañana.

El vaporcito auxiliar para conducir el pasaje á bordo, saldrá del muelle de la Capitanía, á las 6 y 30 de la mañana.

| De Cádiz á | Precios del pasaje: | | | pesetas. |
|---------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------|
| | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | |
| Gibraltar | 30 | 23 | 10 | » |
| Algeciras | 20 | 23 | 10 | » |
| Ceuta | 30 | 24 | 10 | » |
| Tánger | 27 | 21 | 10 | » |

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente en la oficina de la casa con signataria, el día antes de la salida del vapor y la noche antes de 8 y 30 á 10.

También se admite carga para dichos puertos con arreglo al mismo itinerario.

NOTA.—Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz para el enlace con el tren expreso de Madrid, todos los domingos, saliendo á las 5 de la mañana de Algeciras y á las 8 y 30 de Tánger.

Para más informes, Consignatario en Cádiz, Santo Cristo, número.

HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

SEPTIEMBRE DE 1913

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

el 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Julio saldrá de Liverpool y el 23 de Julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

LEGAZPI

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Cosablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regresando de Fernando Poo el 2, haciendo todas escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en sus relatados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

DOCTOR D. CAYETANO DEL TORO

Consultas médico-quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde.—Gratis para los pobres los Martes, Jueves y sábados.

Calle de San Miguel, número 16.—Cádiz

ACADEMIA PREPARATORIA

Policía, Contadores Provinciales y Municipales (Oposiciones convocadas)

y Procuradores por un funcionario judicial

Colegio de San Agustín.-Plaza San Agustín, núm. 1

Imprenta "LA UNION"

PLAZA DE FERNANDEZ FONTECHA, NÚMERO 4.